

nombreamiento merced. En tanto a la letra
por tanto a ^{ellos} pido y Duplico se dignes de man-
dar que qualesquiera de los ^{nos} ~~es~~ ^{es} de el dho. aumen-
tamiento me le de, y para ello se abra el Archivo
con la solemnidad acostumbrada; favor que
espero merezca de la grandeza del Sr. Juan
Guzia Marcon: En acuerdo de nueve de
Julio de mil seiscientos y quarenta dese acor-
dante el testimonio que pide au lo acordado la
Ciu^{dad} de Jerez Benavente Joseph Antonio
Moreno Benavente ^{no} publica el numero y
Jurgado de esta ^{no} ~~de~~ ^{de} Ciu^{dad} de Jerez
aprobado por el Sr. J. J. Mayor de su aumen-
tamiento. Da fe el ^{no} ~~de~~ ^{de} testimonio a los
Señores que el presente fueren como en el cauillo
que esta Ciudad celebró el día veinte y tres del
mes de Enero de este año entre los acuerdos que
hizo el dho. que a la letra es el tenor siguiente
La Ciu^{dad} de Jerez que en atención a las continuadas
dependencias de esta Ciu^{dad} así pendientes como
las que a cada día ocurren de forma que no se
queden obaquas con los ^{nos} ~~es~~ ^{es} que esta Ciu^{dad}
tiene sin embargo de las muchas que estan

